



► 18 Febrero, 2015

BRONCA POR LOS GRADOS DE TRES AÑOS

**Alfonso Cebrián**

Director de Fundación EAE

Mucha ha sido la polémica que se ha levantado acerca de la aprobación por el Consejo de Ministros del plan de flexibilización de las carreras universitarias, que permite a las universidades ofertar grados de tres años y másteres de dos (el llamado 'decreto 3+2'), o lo que es lo mismo, la facultad de reducir los grados universitarios de 240 a 180 ECTS (por sus siglas en inglés: European Credit Transfer and Accumulation System).

El decreto no incluye fecha, lo que supone que cada universidad podrá hacerlo efectivo desde el pasado martes, día 9 de febrero de 2015, fecha de su publicación en el BOE.

Si bien el fundamento de su aprobación es la preocupación del Gobierno por las dificultades de internacionalización de nuestros egresados universitarios, debido a la discrepancia entre la configuración de los estudios universitarios en España y en los países de nuestro entorno, las críticas no se han hecho esperar. Algunos catedráticos y rectores tachan la reforma de precipitada, y sus resultados de una suerte de "bachillerato avanzado", lejos del concepto universidad.

En la asamblea extraordinaria de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), liderada por el rector de la Universidad de Zaragoza, Ma-

ALGUNOS RECTORES TACHAN LA REFORMA, QUE YA SE PUEDE IMPLANTAR, COMO ALGO PRECIPITADO

nuel López, los representantes de los campus acordaron con 57 votos a favor, 1 en contra, y 5 abstenciones una moratoria para

no aplicar el decreto, por lo menos hasta el curso 2017/2018. Consideraban que era necesario estudiarlo detenidamente para preservar "la cohesión del sistema universitario".

Aunque este pacto de moratoria no es imperativo, como podemos saber que tenemos a dos universidades que defienden el nuevo decreto y tienen intención de aplicarlo cuanto antes: siempre buscando bronca.

La secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Montserrat Gomendio, reconoció el derecho de los rectores a retrasar la implantación de los nuevos grados a la vez que se mostró en desacuerdo con la decisión.



► 18 Febrero, 2015

"He tenido que recurrir a la financiación colectiva para poder pagar la matrícula"

René López, el caso de una estudiante de segundo curso del grado en Administración y Dirección de Empresas que se ha visto obligada a recurrir al 'crowdfunding' ante las dificultades para pagar sus estudios

María Delgado MADRID.

La mayoría de los estudiantes españoles están acostumbrados a solicitar becas para sus estudios universitarios. Sin embargo, actualmente algunos alumnos algo más aventajados están comenzando a elegir otro tipo de opciones a la hora de hacer frente a este tipo de gastos. Es el caso de René López, estudiante de segundo curso del grado de Administración y Dirección de Empresas en la Universidad de Miguel Hernández de Elche, Alicante. Este alumno, ante las dificultades para pagar la matrícula universitaria, ha optado por poner en marcha una iniciativa de financiación colectiva -*crowfundig*- para recaudar fondos y poder abonar así el importe de su matrícula.

Este estudiante se ha quedado sin opción a beca en este curso 2014-2015 porque el año anterior suspendió una asignatura y esto le impidió conseguir los créditos suficientes para optar a esta subvención. "Nunca creí que tendría que recurrir a este tipo de ayuda colectiva. Al principio pensé que fragmentar el pago de la matrícula sería suficiente pero ante la difícil situación que vive mi familia, a principios de este año decidí buscar otras opciones", explica René López.

Problemas del 'crowdfunding'

Este universitario optó por el *crowdfunding*, ya que no entraña ningún riesgo posterior. Se registró en la plataforma Getyourcause.com y puso en marcha su iniciativa bajo el título: *Necesito pagar la matrícula de la Universidad*, a través de la cual pretende recaudar 600 euros. Sin embargo, de momento, su intento ha sido en vano, ya que no ha conseguido obtener ningún tipo de ayuda. Ángel González, fundador de



ISTOCK

Necesidades del sector del 'crowdfunding'

	%
Confianza, rigor, transparencia	24
Más formación emprendedores e inversores	8
Más emprendedores e inversores	8
Desaturación	4
Legislación	32
Publicidad y educación	24

Fuente: www.spaincrowdfunding.org

elEconomista

EEUU cada vez es más habitual que se invierta en los estudios universitarios de cualquier alumno. Sin embargo, en España realizar aportaciones de forma desinteresada no es atractivo", afirma González. Para que este tipo de ayudas tengan una mayor acogida en España las universidades deben tener un papel clave. "Debe haber mayor relación entre exalumnos y su universidad para que apoyen a estudiantes, proyectos y fomenten el talento", explica González.

Por otro lado, tal y como se observa en el gráfico, la financiación colectiva debe reunir una serie de condiciones para que se convierta en un sistema habitual para obtener crédito en España. El *crowdfunding* tiene que ser transparente y riguroso, debe existir por ejemplo, una mayor formación y también más promoción del sector.

Universo Crowdfunding y asesor de la Comisión Europea en *crowdfunding* explica que en España todavía no existe el hábito de realizar aportaciones de forma altruista y por ello, este tipo de proyectos no consiguen financiación.

"La inversión en talento no es una característica de nuestro país, en



La Junta extiende a Granada el proyecto que tenía con Errejón

Ecoaula MADRID.

La Junta de Andalucía ha vuelto a contratar un proyecto de investigación sobre vivienda. La Consejería de Fomento y Vivienda y la Universidad de Granada han firmado los contratos para el desarrollo de tres nuevos proyectos de I+D+i en materia de infraestructuras, movilidad y vivienda por importe de 470.077 euros. Este proyecto trabajará en el desarrollo de tecnologías para medir la influencia de las infraestructuras en la accesibilidad y en la evaluación de inversiones en el transporte público y la utilización de las tecnologías de la información para gestionar el patrimonio. La Junta ya había financiado un proyecto sobre el mismo sector en la Universidad de Málaga y cuyo investigador fue Íñigo Errejón, secretario de Política de Podemos. Otras universidades también ha firmado un contrato para investigar 20 proyectos: Córdoba, Granada, Jaén, Málaga, Sevilla y Pablo de Olavide, que concurrieron a concurso público en abril de 2014.